

Perspectiva de la **Agencia Espacial Mexicana** 25 de Abril de 2012







## **Antecedentes**

- ☐ Congreso
  - ☐ Ley de la AEM 30/Jul/2010
- ☐ Junta de Gobierno AEM
  - ☐ Foros de Consulta 16/Nov/2010 al 13/Jun/2011
  - ☐ Líneas Generales de Política Espacial 13/Jul/2011
- ☐ Dirección de la AEM 1/Nov/2011
  - ☐ Programa Nacional de Actividades Espaciales
  - ☐ Estatuto Orgánico
  - ☐ Reglamento Interno







## **Proceso Institucional**

Ley de la AEM Foros y Mesas de Trabajo Política Espacial de México

**PNAE** 

Qué

Para Qué Para Quién

Cómo







#### Entorno Institucional de la A E M

Presidente y Gabinete

Órganos de inteligencia, Seguridad, Normatividad, Vigilancia y Transparencia

Secretaría de Comunicaciones y Transportes – Cabeza de Sector

Agencia Espacial Mexicana Junta de Gobierno / Dirección

Delegaciones Federales Estados y Municipios

Empresas, Academia y Organismos

Organismos Internacionales, Agencias Espaciales, Tratados Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa de Seguridad Nacional

Programa Sectorial SCT 2007-2012

LFEP, L. Planeación, PNAE

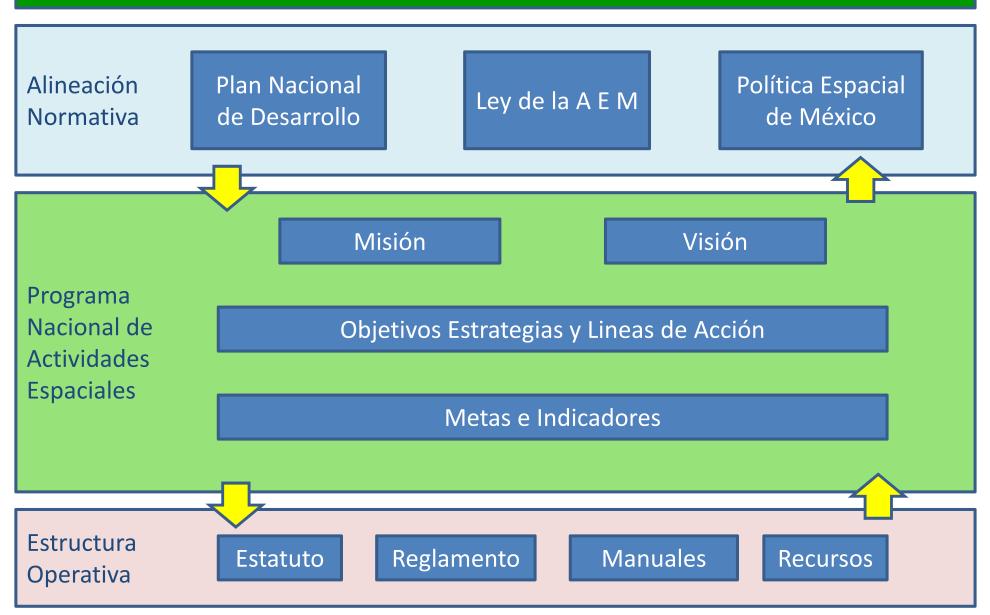
**Convenios de Colaboración con Entidades Federativas** 

Programas de Apoyo a la IDE e I

Tratados y Acuerdos Internacionales



#### Marco Legal de la Agencia Espacial Mexicana







### Plan Nacional de Desarrollo

Ejes Rectores	Objetivos Nacionales del				
del PND	Plan Nacional de Desarrollo PND				
Estado de derecho y seguridad	<ol> <li>Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.</li> <li>Gara tizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.</li> </ol>				
2. Economía competitiva y generadora de empleos	<ol> <li>Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales</li> <li>Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.</li> </ol>				
3. Igualdad de oportunidades	<ol> <li>Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.</li> <li>Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.</li> <li>garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.</li> </ol>				
4. Sustentabilidad ambiental	8. Asegurar la sustentabilidad ambiental, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.				
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.	9. Consolidar un régimen democrático, que se traduzca en condiciones efectivas y valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.  10. Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.				

Dirección 6



### Ley de la AEM.- Capítulo 2. Objeto

- 1.Formular y proponer al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes las líneas generales de la Política Espacial de México y, así como el Programa Nacional de Actividades Espaciales;
- 6. Facilitar la incorporación de los sectores relacionados a esta política y particularmente la participación del sector productivo, a fin de que éste adquiera competitividad en los mercados de bienes y servicios aeroespaciales;
- 2. Ejecutar la Política Espacial de México, a través de la elaboración y aplicación del Programa Nacional de Actividades Espaciales;
- 7. Promover una activa cooperación internacional mediante acuerdos que beneficien a las actividades aeroespaciales y que permitan la integración activa de México a la Comunidad Espacial Internacional;
- 3. Promover el efectivo desarrollo de actividades espaciales para ampliar las capacidades del país en las ramas educativa, industrial, científica y tecnológica en materia aeroespacial;
- 8. Servir como instrumento de la rectoría del Estado en este sector, a fin de fortalecer la soberanía;
- 4. Propiciar el desarrollo de la capacidad científicotecnológica del país a través de la articulación de los sectores involucrados en todos los campos de la actividad aeroespacial que hagan posible su actuación en un marco de autonomía nacional en la materia;
- 9. Velar por el interés y seguridad nacionales, mediante una estrategia que integre conocimiento científico y tecnológico, eficiencia, experiencia y capacidad de coordinación entre las entidades públicas de la Administración Pública Federal;
- 5. Promover el desarrollo de los sistemas aeroespaciales y los medios, tecnología e infraestructura necesarios para la consolidación y autonomía de este sector en México;
- 10. Co-adyudar en garantizar y preservar el interés público y la protección de la población, como fundamentos del desarrollo, seguridad, paz y prevención de problemas de seguridad nacional en México, y







# Líneas Generales de Política Espacial

1. Rectoría del Estado en la materia	7. Desarrollo del sector productivo					
2. Autonomía del país en la materia	8. Formación de recursos humanos					
3. Protección a la soberanía y seguridad nacional	9. Coordinación, reglamentación y certificación					
4. Protección de la población	10. Cooperación internacional					
5. Sustentabilidad ambiental	11. Divulgación de actividades aeroespaciales					
6. Investigación, desarrollo científico,	12. Financiamiento					
tecnológico e innovación	13. Organización y gestión					







# Objetivos de la Politica Espacial de México

- 1. Crear un marco institucional propicio para el desarrollo espacial de México
- aprovechando las capacidades regionales instaladas.
- 2. Asegurar que las actividades espaciales tengan un papel relevante en la protección y seguridad de la población
- 6. Fortalecer la política de cooperación internacional con acuerdos que garanticen transferencias tecnológicas benéficas, y la integración de México a la comunidad espacial mundial.
- 3. Articular a los sectores públ y privado para asegurar la soberanía nacional y desarrollar sistemas satelitales con infraestructura y tecnologías propias.
- 7. Estimular el crecimiento de una industria espacial auto-sostenible y con capacidad tecnológica competitiva en el ámbito mundial.
- 4. Establecer los criterios para el fomento de las actividades espaciales de México conforme a su impacto científico, social y económico.
- 8. Promover la expansión y la consolidación de una cultura del conocimiento espacial en la sociedad, principalmente en los niños y jóvenes de México.
- 5. Fomentar cadenas productivas que vinculen industria, academia y servicios para incrementar la competitividad de México,
- 9. Garantizar y preservar en la política espacial de México los valores relacionados con el desarrollo humano, la plena seguridad y la paz.







## **EI PNAE 2011-2015**

El Programa Nacional de Actividades Espaciales establece los Objetivos, Estrategias y Prioridades que rigen las acciones de la AEM para darle un Rumbo Firme y Dirección Clara en la Presente Administración.





### Visión y Misión de la Agencia Espacial Mexicana

Visión	Misión
Que México sea una nación líder en el desarrollo y uso de la ciencia y la tecnología espacial, para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los mexicanos.	Transformar a México en un país con actividades científicas y desarrollos tecnológicos espaciales de clase internacional, orientados a la atención de las necesidades sociales, y articulados a programas de industrialización y de servicios en tecnologías de frontera, que contribuyan a la competitividad del
	país.



### Alineación con el PND Ejes y Líneas Estratégicas PNAE

	Lineas Generales de Política Espacial de México	I	II	III	IV	٧	PND
8	Formación de recursos humanos						3
6	Investigación, Desarrollo CyT, e innov.ación						2
7	Desarrollo del sector productivo						2
9	Coordinación, reglamentación y certificación						2
1	Rectoría del Estado en la materia						1
2	Autonomía del país en la materia						1
3	Protección a la soberanía y seguridad nacional						1
4	Protección de la población						1
5	Sustentabilidad ambiental						4
10	Cooperación internacional						5
11	Divulgación de actividades aeroespaciales						2
12	Financiamiento						2
13	Organización y gestión						2



#### **Objetivo Eje 4**

Fortalecer la política de cooperación internacional espacial y promover la suscripción de tratados y acuerdos internacionales que garanticen el uso pacífico del espacio, preservando la soberanía nacional; la seguridad nacional, propiciando tambien la transferencia tecnológica en materia espacial apoyado en la aplicación de los instrumentos internacionales vigentes. Todo ello para la plena integración de México a la comunidad espacial internacional.

#### Estrategia 4.3

Colaborar en el ámbito de la competencia de la Agencia, con las entidades federales responsables de la seguridad y soberanía de la nación.

#### Línea de Acción 4.3.2

Promover el uso de sistemas satelitales de comunicación, observación y localización para apoyar, en el ámbito de responsabilidad de la AEM, los programas de seguridad nacional, de prevención de desastres y protección civil.





# La Visión 2030 México y el Espacio

El espacio como gran habilitador de soluciones a necesidades sociales
(seguridad, conectividad, desastres, medio ambiente)
El espacio como oportunidad de desarrollo industrial
Satélites de Com. y P.R. con alta integración nacional, nichos en GNSS
Instrumentos espaciales para investigación científica: en satélites, ISS, experimentación en micro-g
Infraestructura de transporte suborbital
Participación en proyectos espaciales internacionales
Liderazgo espacial en América Latina
"Apropiación" del espacio por la sociedad mexicana







## Conclusión

El espacio es un habilitador de soluciones a las necesidades sociales de nuestro país, siendo la Seguridad Nacional la necesidad de mayor prioridad para la AEM como interlocutor e integrador de soluciones que emplean ciencia y tecnologías espaciales



## **Contacto:**

Jorge Sánchez Gómez

Desarrollo Industrial,

Comercial y Competitividad

Agencia Espacial Mexicana

Tel 55- 5723-9300 Ext. 23404

sánchez.aem@gmail.com